

Departamento:	Artes Plásticas
Materia o ámbito:	Dibujo Técnico II
Curso:	2º BT

Procedimientos e instrumentos de evaluación
Observación directa en el aula
Láminas de trabajo y apuntes
Láminas de ejercicios
Pruebas objetivas

Criterios de evaluación
<p><b>CE. DT. 1</b></p> <p><i>Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</i></p> <p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p>
<p><b>CE. DT.2</b></p> <p><i>Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</i></p> <p>2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.</p> <p>2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p>

2.3. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

#### **CE.DT.3**

*Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.*

3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.

3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.

3.4. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

#### **CE.DT.4**

*Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.*

4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

#### **CE.DT.5**

*Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.*

5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

## **Criterios de calificación**

En cada evaluación la nota de exámenes se calculará haciendo la media ponderada (según el peso otorgado a cada examen) de todos los que se hayan realizado durante la misma.

La nota de exámenes supondrá un 80% de la nota global de evaluación, correspondiendo el 20% restante al trabajo en casa y en clase, evaluado mediante las calificaciones de láminas de trabajo y la observación de aula.

La nota de cada evaluación se calcula como la media ponderada entre la calificación de la evaluación presente y de la anterior, siendo la Calificación Final de la Evaluación Final Ordinaria coincidente con la calificación de la 3ª Evaluación:

Calificación 1ª Evaluación	Calificación 2ª Evaluación	Calificación 3ª Evaluación	Calificación Final Ordinaria
Nota obtenida en la 1ª Evaluación	Media entre 1ª Eval y nota obtenida 2ª Eval	Media entre 2ª Eval y nota obtenida 3ª Eval	Igual que la Calificación de la 3ª Evaluación

Para la calificación se aplicarán los siguientes criterios de redondeo: Tanto la nota de evaluación como la nota global del curso se redondeará al número entero superior en caso de que el primer decimal sea igual o superior a 8.

Las faltas de asistencia injustificadas se valorarán de forma negativa en la calificación correspondiente al trabajo en clase. Las faltas a exámenes no justificadas según el RRI supondrán una calificación de 0.

**Recuperación:** Si en la Evaluación Final la nota obtenida es menor de cinco, el alumno o alumna deberá presentarse a la Prueba Extraordinaria, que consistirá en un examen sobre los contenidos de todo el curso y que se calificará de 0 a 10, quedando dicha calificación como Nota Final de la materia.

## Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

## Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.